



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/15/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Biología Vegetal y Ecología, Área de Ecología, convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	3F6fi5S/RFvd/3Y0CuQwZA==	Fecha	12/12/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3F6fi5S%2FRFvd%2F3Y0CuQwZA%3D%3D	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Ecología	
DEPARTAMENTO Biología Vegetal y Ecología		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Redacción y Ejecución de Proyectos (Grado en Biología). Perfil Investigador: Ecofisiología vegetal y rasgos funcionales de resistencia a la sequía en ecosistemas semiáridos y tropicales		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/07/2022	B.O.E. 18/08/2022	Nº DE LA PLAZA 2/15/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.


CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Leonor Álvarez Cansino	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	-----	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----


(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente


Código Seguro De Verificación	Qw1nHhls7HHm5P7O87lw0g==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	MARIA ANGELES ORTIZ HERRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qw1nHhls7HHm5P7O87lw0g==	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	uypUokfniAlM12jqLyJSSw==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO SUSANA REDONDO GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uypUokfniAlM12jqLyJSSw==	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	wH6oRNQ0fM0gziK8un6Zww==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	FRANCISCO J. BALAO ROBLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wH6oRNQ0fM0gziK8un6Zww==	Página	1/2



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Leonor Álvarez Cansino

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12:15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 03 de noviembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Susana Redondo Gómez

Fdo.: Francisco J Balao Robles

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,


Fdo.: Enrique Mateos Naranjo


Fdo.:

Fdo.: María Ángeles Ortiz
Herrera

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	QwlnHhls7HHm5P7O87lw0g==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	MARIA ANGELES ORTIZ HERRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QwlnHhls7HHm5P7O87lw0g==	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	uypUokfniAlM12jqLyJSSw==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO SUSANA REDONDO GOMEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uypUokfniAlM12jqLyJSSw==	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	wH6oRNQ0fM0gziK8un6Zww==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	FRANCISCO J. BALAO ROBLES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wH6oRNQ0fM0gziK8un6Zww==	Página	2/2	